

002



MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN

TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

LICENCIA DE USO DE SUELO

No. 15

FECHA DE EXPEDICIÓN:	24 FEBRERO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	24 FEBRERO DE 2023
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	LUS/015/2022
FOLIO DE INGRESO:	072
COMPROBANTE DE PAGO:	AN003974

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	ANGELICA LORENA BARAJAS CEJA		
DOMICILIO:	REFORMA #163	COLONIA/LOCALIDAD:	SAN JOSE, TENANGO DE ARISTA
MUNICIPIO:	TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO		

DATOS DEL PREDIO

CALLE:	INDEPENDENCIA SUR	No. OFICIAL:	117	C.P.:	52300
COLONIA:	*****	LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO TETETLA	MUNICIPIO:	TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO
AVE (S) CATASTRAL (ES):	066 03 017 35 0000 00	MANZANA:	17	LOTE:	35
SUPERFICIE CONSTRUIDA:	*****	SUPERFICIE DEL PREDIO:	200.16		

NORMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO

ZONA:	CU-200-A CENTRO URBANO DENSIDAD 200
CLAVE:	CU-200-A
PLANO:	E-2A
USO DE SUELO QUE SE AUTORIZA:	HABITACIONAL
NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	50 VIVIENDAS POR HECTAREA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO:	70% DE LA SUPERFICIE DEL LOTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO:	2.1 VECES LA SUPERFICIE DEL LOTE
SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN:	70% DE LA SUPERFICIE DEL LOTE
SUPERFICIE MÍNIMA DE CONSTRUCCIÓN:	30% DE LA SUPERFICIE DE LOTE SIN CONSTRUIR
ALTURA MÁXIMA:	3 NIVELES (9 METROS A PARTIR DEL DESPLANTE)
LOTE MÍNIMO:	120.00 M2
FRENTE MÍNIMO:	7.00 ML
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	POR VIVIENDA HABITACIONAL SEGÚN SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN: DE 120 M2 1 CAJÓN POR VIVIENDA DE 121 A 250 M2 2 CAJONES POR VIVIENDA DE 251 A 500 M2 3 CAJONES DE VIVIENDA MÁS DE 501 M2 4 CAJONES POR VIVIENDA

AUTORIZACIÓN

ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN



8-Marzo 2022
Recibi Original Angelica Barajas
Justin

Constitución Nte 101, Centro, 52300 Tenango del Valle, Méx.
717 144 0160 presidencia@tenangodelvalle.gob.mx

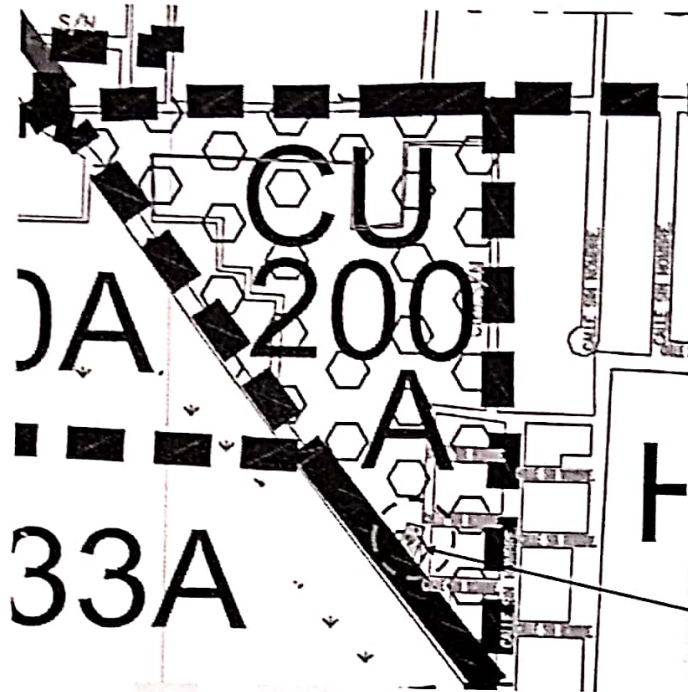


TENANGO
DEL VALLE

MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN

TENANGO DEL VALLE
1922-2024 **NUEVA REALIDAD**

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PREDIO

CROQUIS FUERA DE ESCALA

RESTRICCIONES

RESERVAR EL DERECHO DE VÍA QUE DETERMINE EL PLANO DE VALIDADES Y RESTRICCIONES E-3A, E-3 Y/O LAS ESPECIFICACIONES DEL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.

NORMAS APLICABLES

LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA LO SERA HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL QUE LO SUSTENTA.
 LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA NO PRODUCIRÁ EFECTO LEGAL ALGUNO SI SE EMPLEA EN USOS DISTINTOS A LOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS, SE ALTERE SU CONTENIDO O SE APROVECHE INDEBIDAMENTE, QUEDANDO EN SU CASO, SUJETO SU TITULAR A LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE PROCEDAN. *LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO AUTORIZA A SU TITULAR PARA REALIZAR CONSTRUCCIONES, OBRAS, GIROS O ACTIVIDADES EN CUYO CASO DEBERÁ OBTENER LA LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE.
 *ESTA LICENCIA DEBERA TENERSE A LA VISTA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN PARA EFECTOS DE LAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES QUE EFECTUEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

FUNDAMENTO EN EL ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES CELEBRADA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 12 DE MAYO DE 2010 Y EN LO CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TENANGO DEL VALLE, VIGENTE, CON LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 110 FRACCIONES IV, VII Y XII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TENANGO DEL VALLE.

Constitución Nte 101, Centro, 52300 Tenango del Valle, Méx.
 717 144 0160 ✉ presidencia@tenangodelvalle.gob.mx